

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3530**

En la ciudad de Montevideo, a los **veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno**, se reúne en sesión ordinaria virtual, el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Diego Labat, del Vicepresidente, economista Washington Ribeiro y del Director, doctor Ignacio Berti.

Actúan en secretaría el secretario general, contador Jorge Christy y la gerenta de área, doctora Débora Sztarcsevszky.

Abierto el acto a las catorce horas y cuarenta minutos, ingresan a sala el Gerente de Investigaciones Económicas, economista Jorge Ponce, la Gerenta de Área Comunicación Institucional, licenciada Isidra Delfino, el Jefe de Unidad Comunicación Tecnológica, licenciado Gonzalo Reyes y la Jefa de Unidad Comunicación Corporativa, Maira Caño-Guiral ambos, del Área Comunicación Institucional, quienes realizan una presentación sobre el avance y propuesta de difusión de la innovación en el sistema financiero.

Siendo la hora dieciséis, se retiran las personas antes señaladas y se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

***I) Consideración del Acta N° 3529 de 21 de abril de 2021.***

Puesta a consideración, la referida Acta es aprobada sin observaciones.

***II) Asunto correspondiente a la Gerencia de Servicios Institucionales.***

Marianna Rizzi - Renuncia al cargo que ocupa en la Institución.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 89.

***III) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.***

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

1) Corredor de Bolsa Sura S.A. – Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° SSF-2020-641 de 16 de octubre de 2020. (2020-50-1-1937)

2) Banco Santander S.A. – Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° SSF-2020-682 de 6 de noviembre de 2020. (2020-50-1-2059).

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 90 y 91, respectivamente.

***IV) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.***

Asunto que, por contener información de carácter reservado conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2012-50-1960)

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 92.

***V) Asuntos a conocimiento de los señores Directores.***

1) Gerencia de Política Económica y Mercados - Urutec S.A. - Validación de cuentas - Transferencias de débito - Transferencias en línea - Metodología de evaluación de participantes - Informe. (2017-50-1-2054)

2) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2020-50-1-0900)

3) Secretaría General - CAF- Banco de Desarrollo de América Latina - Encuesta de Capacidades Financieras de la población en el marco de la firma de un acuerdo de Asistencia Técnica - Informe. (2020-50-1-1115)

4) Gerencia de Servicios Institucionales - Contrataciones no competitivas

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

efectuadas en el período comprendido entre el 15 y el 31 de marzo de 2021 - Informe. (2020-50-1-1375)

5) Asunto que, por contener información de carácter confidencial conforme lo dispuesto por la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2021-50-1-0091)

6) Secretaría General - Memoria anual 2020. (2021-50-1-0621)

7) Gerencia de Servicios Institucionales - Artículo 42 del Decreto N° 354/020 de 22 de diciembre de 2020 - Informe de cumplimiento. (2021-50-1-0675)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

**VI) Asuntos fuera del orden del día.**

1) Gerencia de Servicios Institucionales - Oficina Nacional de Servicio Civil - Registro de Vínculos con el Estado - Informe. (2021-50-1-0711)

2) Gerencia de Servicios Institucionales - Oficina Nacional de Servicio Civil - Comisión Evaluación Sistema Subsidio por enfermedad - Informe. (2021-50-1-0212)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

3) Sura Administradora de Fondos de Inversión S.A. - Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° SSF-2020-640 de 16 de octubre de 2020. (2020-50-1-1934)

4) Sura Administradora de Fondos de Ahorro Previsional S.A. - Recurso jerárquico interpuesto contra la resolución de la Superintendencia de Servicios Financieros N° SSF-2020-639 de 15 de octubre de 2020. (2020-50-1-1935)

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 93 y 94,

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

respectivamente.

5) Asesoría Jurídica – UTE – Compraventa a futuro de divisas – Modelo de contrato. (MM/2021/0145 -2021-50-1-0734)

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente.

En este estado, se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, con excepción de la número 92, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta y forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

Débora Sztarcsevszky  
Gerenta de Área

Jorge Christy  
Secretario General

Diego Labat  
Presidente